y la ciudad [illegible] para el conocimiento los señores
comisarios [illegible] la ciudad a los señores
Don Ph.e de Porres y Christoval de Peña para que supli-
cando les ayuden el conocimiento de la ciudad y le hagan
md. en ello,

La ciudad acuerda que atento a que la casa
del glorioso san Fran.co se haze un novenario de missas can-
tadas a las nueve fiestas de la Virgen nuestra señora
madre de Dios suplicando a su divina magestad
el remedio de su ymagen del glorioso san Joseph
[illegible] en procesion de su casa a
[illegible] san Fran.co se sirva de dar agua a este
[illegible] para aquellos [illegible] del [illegible]
el remedio que se padece con necesidad de agua y el
novenario se cumple el martes [illegible] que viene
el dia del glorioso san Joseph el domingo adelante
dijo el [illegible] acuerda esta ciudad que a las
missas cantadas se continuen [illegible]
[illegible] cada dia
de quatro cavalleros rregidores cada dia
[illegible] la Virgen de el glorioso san Joseph [illegible]
[illegible] como
[illegible] la Virgen [illegible]
[illegible] acordado que la tarde a la Virgen [illegible]
en procesion
lleve el santo a su casa
general acompañandole [illegible] en forma
para que Dios se [illegible]
que se le suplica y los cavalleros comisarios
[illegible] al [illegible] vicario de esta ciudad [illegible]
[illegible] de esta ciudad

La ciudad acuerda de conformidad
que [illegible] que [illegible] juntamentos